



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS, EN LA CUAL SE ASIENTA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y EL TÉRMINO Y FINIQUITO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL "DISEÑO, ILUSTRACIÓN E IMPRESIÓN DE CUADERNILLO DIDÁCTICO EN EL TEMA DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS."

Reunidos en las oficinas de la Dirección de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA), ubicadas en el número 38 de la calle González Ortega en la ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 23 de abril del año 2018, la JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO AYUQUILA por medio de su representante el C. OSCAR GABRIEL PONCE MARTÍNEZ en su carácter de director, en adelante "LA JIRA" y la C. ADA ERIKA FIGUEROA RODRIGUEZ, en adelante "EL PROFESIONISTA", que actuando en conjunto se conocerán como "LAS PARTES", con el objeto de dejar constancia de la recepción de productos entregados a "LA JIRA" así como el término y finiquito del contrato de prestación de servicios profesionales para el diseño, ilustración e impresión de cuadernillo didáctico en el tema de manejo integral de residuos sólidos urbanos, en adelante "EL CUADERNILLO", para lo cual se deja constancia de lo siguiente:

PRIMERO: El día 19 de diciembre del año 2017 se firmó contrato de prestación de servicios profesionales entre "LA JIRA" y "EL PROFESIONISTA", para el diseño de "EL CUADERNILLO".

Por un importe total de \$89,320.00 (ochenta y nueve mil trescientos veinte pesos 00 /100 M.N.), en adelante "EL CONTRATO".

SEGUNDO: En adendum de fecha 09 de marzo del año 2018, "LAS PARTES" acordaron modificar las fechas de entrega de los productos de "EL CONTRATO", quedando el contrato vigente en todas sus cláusulas, a excepción del último párrafo de la Cláusula Primera así como la Cláusula Sexta, por lo que la fecha de entrega quedo establecida para el día 18 de abril del año 2018.

TERCERO: "LA JIRA" recibió los productos enunciados en la cláusula primera de "EL CONTRATO", en los tiempos establecidos en el adendum del contrato de prestación de servicios, a entera satisfacción de la misma.

Por lo que, una vez que se recibieron y revisaron los productos, el día 23 de abril del año 2018 "LA JIRA" por medio de transferencia interbancaria a "EL PROFESIONISTA", realizó depósito por la cantidad de \$20,405.00 (veinte mil cuatrocientos cinco pesos 00/100 M.N.) a la cuenta de esta última, por concepto de finiquito de la elaboración y entrega de "EL CUADERNILLO".

CUARTA: TÉRMINO Y FINIQUITO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES: Se celebra en este instrumento el término y finiquito del contrato de Prestación de Servicios Profesionales, celebrado por "LAS PARTES" el día 19 de diciembre del año 2017.

"EL PROFESIONISTA" por concepto de garantía y fianza, entregó a "LA JIRA" el día 21 veintiuno de diciembre del 2017, cheque nominativo a la orden de Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila, por la cantidad de \$8,932.00 (ocho mil novecientos treinta y dos pesos 00/100



M.N.), mismo que le fue devuelto a “**LA PROFESIONISTA**” al cumplimiento de “**EL CONTRATO**”, el día 23 de abril del 2017.

Por lo que “**LA PROFESIONISTA**” declara que “**LA JIRA**” nada le adeuda por ningún concepto u obligación estipulada en “**EL CONTRATO**”.

Asimismo “**LA PROFESIONISTA**” declara que recibió el cheque que entrego en fianza a entera satisfacción, ante lo cual “**LAS PARTES**” dan por concluido el contrato respectivo satisfactoriamente.

La presente acta consta de 2 (dos) hoja-útiles, incluyendo firmas.

POR “**LA JIRA**”.

Oscar Gabriel Ponce Martínez.
Director y Representante legal.

POR “**EL PROFESIONISTA**”.

Eliminado: Art. 21 LTAIPJM
Ada Erika Figueroa Rodríguez.

Eliminado: Art. 21 LTAIPJM

TESTIGOS DE ASISTENCIA.

Eliminado: Art. 21 LTAIPJM

Ana Lucila Ramírez Gutiérrez

José Eduardo Guerrero Blancos

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS Y EL TÉRMINO Y FINIQUITO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS FIRMADO ENTRE “**LA JIRA**” Y “**LA PROFESIONISTA**”; PARA EL DISEÑO, ILUSTRACIÓN E IMPRESIÓN DE CUADERNILLO DIDÁCTICO EN EL TEMA DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, DOCUMENTO QUE CONSTA DE 2 HOJAS, INCLUYENDO FIRMAS, LA CUAL FUE FIRMADA POR DUPLICADO.



Lunes 23 de Abril del 2018, 4:51:38 PM Centro de México

Transferencia a otras cuentas
Cliente

Eliminado: Art. 21 LTAIPJM

Razón Social

JUN INTER DE MED AMB P LA GES INT C

Su transferencia ha sido **Aplicado** con número de autorización **175688**.
Autorizadores
Usuario 06

OSCAR G PONCE MARTINEZ

Usuario 04

ANA RAMIREZ GUTIERREZ

Cuentas
Cuenta retiro

JUN INTER DE MED AMB P LA - Eliminado: Art. 21 LTAIPJM

Cuenta de depósito o beneficiario

BANORTE/IXE - MXN Eliminado: Art. 21 LTAIPJM

Nombre: ADA ERIKA FIGUEROA RODRIGUEZ

Datos de la transferencia
Importe MXN

\$ 20,405.00

Número de referencia

01

Concepto del pago

Diseño ilustracion cuadernillo didactico

Clave de rastreo

Eliminado: Art. 21 LTAIPJM

Tipo de cuenta

CLABE

Tipo de beneficiario

Persona Física

Fecha de aplicación

Mismo Día

Fecha valor

23/04/2018

"Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"

